

FRATERNIDAD

Periódico Radical

SUSCRIPCIONES

Pago anticipado
Un mes 50 céntimos

ANUNCIOS

á precios convencionales

ADMINISTRACIÓN

Sto. Tomás, 3.

Número suelto 5 céntimos

Alcoy.--Sábado 4 Octubre 1913

Año VII--Núm. 291

Las sociedades obreras contra el Teniente de Seguridad

Las sociedades obreras de esta ciudad han elevado al Excmo. señor Ministro de la Gobernación el siguiente mensaje:

“Excmo. Sr.:

Las sociedades obreras de Alcoy, que suscriben, reunidas en junta convocada al efecto, acordaron por unanimidad dirigirse á V. E. en respetuosa instancia, solicitando que por los trámites legales, y previa la comprobación de los cometidos por el Teniente de Seguridad, que presta servicio en esta población, don Eleuterio del Toro, se decrete su cesantía del cargo.

Los hechos que motivan esta instancia, Excmo. Sr., nos constan en conciencia; pueden comprobarse por testimonios autorizados; y, aparte de la gravedad que tienen en sí mismos, antes de que la Prensa los divulgara ya constituían en Alcoy un motivo público de escándalo.

No cansaremos á V. E., que tanto se nos alcanzan sus múltiples y áridos deberes, con la exposición detallada y minuciosa de los incontables agravios que han infligido á los honrados sentimientos de esta Ciudad laboriosa y pacífica, el señor del Toro; pero sí que hemos de permitirnos, esperando merecer la elevada atención de V. E., aludir, al menos, á los abusos del citado Teniente de Seguridad, congruentes al carácter de las sociedades que representamos, para acreditar el motivo de nuestra intervención y el fundamento de nuestra demanda.

En primer término, el señor del Toro, que tiene más inclinaciones á las aptitudes de cabo de vara que de Teniente de Seguridad, acostumbra infligir malos tratos á los detenidos, de cuyo abuso tenemos, además de la convicción de que es muy frecuente, la triste experiencia de nuestro afiliado

Enrique Peidro Santonja, joven y honradísimo obrero, que fué conducido á la Prevención por sospechas infundadas de que usaba arma, y que solo por dolerse de la violencia que se le había hecho sufrir sin fundamento alguno, mayormente sensible para un joven como él de conducta ejemplarísima, se le detuvo y atropelló inhumanamente por el señor del Toro y un guardia, causándole contusiones que, al libertarle, aún pudo reconocer y certificar un médico.

En otra ocasión, con motivo de la huelga de operarias empleadas en la confección de libritos de papel «Bambu», las denostó públicamente en términos tan repulsivos y soeces, que nos resistimos á apuntarlos, en consideración á V. E. y por respeto á nuestro decoro.

Ultimamente, por haberse ocupado el periódico «Conciencia Obrera» de la intervención en un mitin del señor del Toro, en forma que no era de su agrado, amenazó de muerte á su director, que es el concejal obrero señor Laliga, diciéndole que iba á hacerle saltar la tapa de los sesos.

Del segundo de los hechos citados se formuló denuncia al alcalde, como autoridad gubernativa de la población, en la sesión inmediata del Ayuntamiento; los otros dos se denunciaron al Juzgado de Instrucción, acompañando al primero certificado médico, y al segundo prueba testifical. Como V. E. no sabrá el estado de la justicia en Alcoy, creemos necesario prevenirle que las denuncias no surtieron resultado alguno.

No son estos los mayores cargos que pueden imputarse al señor del Toro, sino los más congruentes á nuestra representación, y por eso hacemos mérito de ellos. Pero sin entrar en otro orden de hechos interiores del servicio, ni descender á formar juicio de la

conducta nada edificante del señor del Toro, que no incumben á nuestro carácter, creemos que lo expuesto es bastante, sin perjuicio de lo demás que debe constarle á V. E. por la publicidad que le ha dado la prensa, para que se acuerde la destitución del Teniente de Seguridad D. Eleuterio del Toro, como procede en justicia, y, á la vez, como medida de saneamiento y de previsión, pues un funcionario de sus condiciones y de su carácter, donde quiera que preste servicio, es una mengua de los prestigios de la autoridad y un peligro constante del orden público.

Justicia que piden y esperan los exponentes en nombre de las sociedades obreras que representan, en Alcoy, á veinticinco de Septiembre de mil novecientos trece.»

Ciudadanos: Conforme tenéis corazón para protestar de las infamias del caciquismo en el acto pasional de producirse, tened memoria y firmeza para imponerles vuestra justa sanción en el momento oportuno.

Cuando lleguen las elecciones, acordaos del Teniente de Seguridad; acordaos del consumidor; acordaos del alumbrado público, de las mesas reguladoras, de las cuentas municipales, del presupuesto extraordinario; acordaos, en fin, de todas las inmoralidades y abusos del caciquismo, y obrad en consecuencia como hombres conscientes, honrados y libres.

Socorros mútuos para mujeres

La Junta de Gobierno de la Casa del Pueblo, en la sesión del domingo último, acordó abrir lista para organizar una Caja de Socorros mútuos para mujeres, á las cuales se considerará desde su ingreso con todos los derechos correspondientes á los socios, sin pagar

cuota alguna hasta que se constituya legalmente dicha Sección.

Después que ésta se haya constituido, pagarán una cuota semanal de 15 céntimos, que se destinará íntegra al socorro, el cual será de 1'50 peseta al día, en las enfermedades, de 1 peseta durante la convalecencia, y de 75 céntimos en los accidentados de trabajo.

Los gastos de administración serán de cuenta de la Casa del Pueblo.

Las mujeres mayores de 14 años y menores de 55 que aspiren á ingresar en esta Sección, podrán afiliarse todos los domingos, desde mañana, en la secretaría de la Casa del Pueblo, de 10 á 11; debiendo presentarse, á los efectos de la inspección facultativa, en el domicilio del médico de la sociedad don Gonzalo Salvador Cardona, plaza del Carmen n.º 3, principal, que prestará este servicio todos los días de 12 á 1.

Se interesa á los correligionarios que difundan este aviso entre las mujeres de su familia, á fin de dejar constituida esta Sección á la mayor brevedad posible.

La conferencia de Botella

(Conclusión)

La Casa del Pueblo, además, á base de un modesto capital suscrito voluntariamente por acciones amortizables entre los socios, ha establecido una Cooperativa de consumo, que vende toda clase de géneros, pues los que no lleva aún por administración en los tres comercios propios que tiene abiertos actualmente, los concierta con los comercios de los particulares adheridos á ella, mediante una bonificación que fluctúa del 3 al 5 por 100, según la clase de género, á cambio de la sobreventa que les proporciona la Cooperativa libre de gastos de administración.

En esta Cooperativa, aparte de que, como en todas las de su clase se beneficia á los socios consumidores con la regularización de los precios, y las garantías que supone en la calidad y el peso la ausencia de fines lucrativos, se les da, además, el 3 por 100 de sus compras en vales, que son títulos al socio portador en nuestra Caja de Ahorros y Préstamos, donde á voluntad suya, se le pagan al presentárselos ó se le acreditan en cuenta. Generalmente, todos prefieren que se les acrediten en sus libretas de imposición, porque, con el fin de fomentar el ahorro, el Reglamento especial de la Caja previene que

Un programa financiero

IV

La reforma del Banco

Será muy difícil conseguir que los gobernantes monárquicos se decidan á que el estado vuelva á administrar los monopolios; también lo será que se resuelvan á reformar la ley del Banco, entre otras razones, porque á medida que la situación del Tesoro es más apurada, éste siente más la necesidad de respetar un privilegio que le autoriza á pedir auxilio en momentos de apuro á quienes gozan de él.

El Banco ayuda al Estado por la cuenta que le tiene, y el Estado le autoriza, en cambio, á conservar en cartera 344 millones en títulos de la deuda interior que ha comprado con los billetes que fabrica.

Pero la situación del Banco es anormal, y es urgente adoptar medidas que corten abusos, entre nosotros tradicionales, y modificar la ley que regula su funcionamiento.

Conviene aumentar las reservas metálicas para que la circulación fiduciaria esté más garantizada, y conviene también que nuestro primer establecimiento de crédito se deshaga de su cartera de valores.

Resulta escandaloso que el Banco emita billetes que no le cuesta más que el precio del papel y del grabado, ó sea algunos céntimos, y que con ellos adquiera valores del Estado y cobre anualmente más de doce millones de intereses. Para ganar el dinero con más facilidad necesita aumentar el número de sus billetes en circulación, y ese aumento influye desastrosamente en el valor de la moneda española, colocándola en una situación de inferioridad respecto á las monedas extranjeras.

¿Qué sucedería si estallara una crisis, si se presentaran al canje la mayor parte de los billetes en circulación y si reclamaran los particulares que tienen cuentas corrientes el dinero que han depositado en las cajas del Banco? Lo que no ocurre en el transcurso de muchos años, puede ocurrir en un momento de pánico.

El billete circula por toda España sin merma ni descrédito; el público lo prefiere en muchos casos á la moneda, por ser ésta molesta, sucia y pesada. Pero puede llegar un día en que se analice el verdadero valor del billete y surja entonces un conflicto grave.

El banco tiene indebidamente valores del Estado en cartera, y además presta dinero sobre títulos á los particulares con esos billetes que sólo le cuestan el trabajo de fabricarlos. Cada cien millones que emite, para prestarlos, le valen anualmente tres millones y medio.

¿Qué hace el banco de España por el tesoro á cambio de las ventajas que le proporciona el monopolio? No hace nada. Los demás Bancos de emisión ceden al Estado parte de sus beneficios; el de Holanda por ejemplo, después de repartir 5 por 100 á sus accionistas, da la mitad del saldo al Tesoro, y si el beneficio pasa del 7 por 100, el Banco no recibe más que el 25 por 100, y el 75 por 100 restantes pertenecen al Tesoro. El Banco de Alemania hace más: el Tesoro y el Banco se reparten los beneficios que haya hasta el 6 por 100; de modo que 3 son para él y otros 3 para el Tesoro; y después del 6 por 100, 25 por 100 son para el Banco y 75 por 100 para el Tesoro.

Verdad es que si imitara estos ejemplos nuestro primer establecimiento de crédito, no podría repartir á sus accionistas dividendos de 24 por 100. Ya sé que ese 24 por 100 no es del capital, al precio que alcanzan hoy las acciones, sino sobre el precio de emisión; pero no existe motivo alguno para tomar por base la cotización actual, que es cabalmente la mayor prueba de que el Banco logra beneficios escandalosos.

Preciso es confesar que el Banco ha prestado grandes servicios á la nación en épocas difíciles, pero trabaja mucho más para sí que para el Estado, olvidando su naturaleza de Banco de emisión, creado para regularizar la circulación de la moneda y del papel que la reemplaza, y que en realidad le entrega su firma, y para ayudar al comercio.

No cumple bien ninguna de esas misiones. Que no se haga ilusiones: la opinión le es cada día más hostil. Ya los que dan el grito de alarma no son sólo hombres de negocios y los economistas; estas cuestiones se van haciendo del dominio público. Las gentes comparan los servicios que los Bancos prestan en otros países con los que el nuestro presta al Estado Español y á la nación española, y ven que nuestro primer Establecimiento de crédito ha prosperado siempre cuando el Tesoro se ha empobrecido.

Se va creando poco á poco una atmósfera, que, en épocas menos tranquilas, originaría grandes disgustos y acarrearía graves responsabilidades.

El Banco no cumple la misión que debiera cumplir, y es urgente:

- 1.º Impedir que abuse de la máquina de hacer billetes para aumentar los dividendos de sus accionistas.
- 2.º Obligarle á que venda los valores que tiene en cartera, con lo cual disminuiría automáticamente la circulación fiduciaria.
- 3.º Exigirle que ayude de modo más eficaz al Comercio, á la Industria y á la Agricultura, en vez de preocuparse exclusivamente como ahora, de competir con los demás banqueros.
- 4.º Imponerle, á cambio de su privilegio, la obligación de reser-

var al Tesoro parte de sus beneficios.

Los ministros de Hacienda de la Monarquía han presentado infinidad de proyectos en ese sentido. Ninguno de esos proyectos ha prosperado, porque la reforma de la ley del Banco, así como la reversión de los monopolios al Estado, á pesar de ser ambas medidas combatibles en teoría con la Monarquía, no lo son en la práctica con la Monarquía española, que necesita, para sostenerse, que la plutocracia continúe enriqueciéndose á espensas del país.

La República, es por lo tanto, el único régimen capaz de llevar á cabo esa obra de saneamiento.

ALVARO CALZADO.

**Mata y vete á Murcia
Roba y vete á Alcoy
Mata y roba y hazte canalejista.**

Aviso á los socios de la Casa del Pueblo

Se previene á los señores socios de la Casa del Pueblo que, según los artículos 9 y 33 del Reglamento general de la misma, los bienes sociales pertenecen exclusivamente á los socios cooperadores, en proporción al consumo de subsistencias que acrediten.

Por consiguiente, los socios que deseen adquirir derechos de socios del Pueblo, tienen que surtirse de nuestras Cooperativas ó de los comercios adheridos, y entregar los vales correspondientes á sus compras en nuestra Caja de Ahorros y Préstamos, que se los acreditará en cuenta, proveyéndose, al efecto, de la correspondiente libreta de imposiciones.

Alcoy á 30 de Septiembre de 1913.

La Junta de Gobierno.

Hiladores mecánicos

CONVOCATORIA

La Sociedad de Hiladores mecánicos «La Constancia» convoca á todos sus asociados á junta general ordinaria correspondiente al tercer trimestre del presente año, la cual se celebrará el 5 de Octubre de 1913, á las 10 de su mañana, en nuestro local social San Miguel 22, para tratar sobre los siguientes puntos de la

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación de las cuentas correspondientes al tercer trimestre del presente año.
- 3.º Lectura de correspondencia.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Ruegos y preguntas de los socios sobre asuntos de la asociación.

Alcoy 29 de Septiembre de 1913.
Por la Junta Directiva,
El Presidente, M. Lloret. El Secretario, J. Juan Pastor.

NOTICIAS

El miércoles debutó con gran éxito en el Teatro Calderón la gran compañía cómico-dramática del Teatro Eslava de Valencia, poniendo en escena la original comedia de Mr. Marcel Gebirdón «Un negocio de oro», que fué maravillosamente interpretada, sobresaliendo en sus respectivos papeles, sin perjuicio de la precisión del conjunto, la encantadora señorita Rafaela Abadía, que es una actriz eminente, las señoras Jordán y Pacheco y señorita Rivelles, que trabajaron con mucha corrección, propiedad y elegancia, y los señores Colom y Comes que estuvieron á la altura de los grandes prestigios que ya conquistaron en esta ciudad en sus anteriores temporadas.

Felicitemos á tan valiosos artistas, y deseamos el mayor éxito posible á la empresa del acreditado señor Barber, que tan culto y notable espectáculo ha proporcionado á nuestro público.

Están cada día en un abandono más peligroso, principalmente para el tránsito de carruajes, los pasos adoquinados de nuestras calles.

Hace tiempo llamó la atención sobre este servicio, en perjuicio de las consecuencias lamentables: pero las promesas del alcalde siempre tienen la misma eficacia, y los pasos adoquinados están ahora más abandonados que antes.

Ya dos veces que ha faltado poco para que en uno de los pasillos que hay frente á la Posada Nueva volcara un carruaje de los que conducen viajeros desde las estaciones, á la llegada de los trenes, y no es cosa de esperar salvo el parecer del alcalde, á que una desgracia, tantas veces prevista, ocurra finalmente.

Según nota de la Inspección de Sanidad, durante el mes de Septiembre se han desinfectado al formol 7 habitaciones, blanqueado á la cal 42, y denunciadas por motivos de higiene 45; habiéndose efectuado en el mismo tiempo 69 traslados de domicilio.

Presidida por D. Antonio Guillellm, se ha constituido en esta ciudad la asociación de ciegos y semiciegos denominada «La esperanza», que se ha domiciliado en la calle Virgen de Agosto n.º 43, en cuyo favor interesamos la simpatía pública.

Esta tarde á las cuatro y media celebrará una conferencia la Sociedad la «Unica» en su local social San Juan 35, disertando sobre el científico tema «Algo del Neo-Malthusiano», el compañero Miguel Abad Jordá.

Imprenta FRATERNIDAD.

Cuarta: En caso de que se conceda el indulto, las causas por delito de imprenta seguidas de oficio se sobreseen, y en este caso Botella queda libre de todas y puede volver al Ayuntamiento; pero las causas seguidas á instancia de parte no se sobreseen.

¡Qué lástima, exclamamos después que nos hacemos estas observaciones! Porque es evidente que se trataba de asegurar la inhabilitación de Botella como concejal, para el caso de que se conceda el proyectado indulto, y ahora resulta que Botella no es el autor como se suponía.

El autor es desconocido; es decir, desconocido como periodista, porque él, personalmente, está muy bien relacionado en los salones de limpiabotas. El miércoles, que fué el primer juicio de conciliación, dió Botella su nombre al Juzgado Municipal. Se llama Camilo Corbí Llorca, y vive casualmente en la calle de la Virgen de Agosto, núm. 35.

Esta mañana á las once ha sido el segundo juicio, y ha comparecido la mayor parte del autor. No se ha presentado todo entero porque le falta la nariz, pero no ha sido obstáculo para la comparecencia.

Como hombre bueno le acompañaba nuestro correligionario Eduardo Sempere (a) *Besó*, periodista, astrónomo y actor dramático, que recita con mucha elocuencia aquello de *Juan José*, que seguramente habrá recordado al firmar el acta: «Parece mentira que un cacho de papel así haga tanto daño.»

Sabemos que Sempere, por si acaso se eleva la discusión, lleva aprendido de memoria un párrafo del preámbulo á la Memoria del Fiscal del Supremo, leído en la reciente apertura de los Tribunales.

Ni el autor ni el hombre bueno han ido á la comparecencia provistos de cédula personal; de modo que no han podido sacarla en el Juzgado como se proponían.

Es el único sentimiento que tienen, pero aún la sacarán si siguen llamándoles.

Es muy justo que se coloquen á la altura en que está la justicia en Alcoy.

Jurados del consumero

Juan Boronat ESpinós
Miguel Masiá Cabrera
Francisco Vives Esteve
Romualdo Aracil Carbonell
José M. Rodes Masanet
Miguel Gras Jordá
Enrique Carbonell Antolí
Miguel Silvestre Juliá
Jorge Mira Carbonell
José Agulló Pérez
Tomás Sancho Sala
Francisco Antolí Romero

Paralelismos

En los actuales tiempos, es muy insólito, para los que amamos el progreso en todas sus fases, sentir en nuestro espíritu el suave aleteo del optimismo.

Está el alma tan acostumbrada á las amarguras de la realidad, que cuando acontece algo que, apartándonos la vista de las pesadumbres de este joven siglo, nos ofrece la visión del verdadero bien, parece que el espíritu se conforta con la esperanza de levantados pensamientos y generosas ilusiones. Y entonces el cronista, pluma en ristre, va vertiendo en las cuartillas todo el optimismo de su espíritu luchador.

Poco ha, el doctor Hideyo Noguchí, del laboratorio «Rockefeller Institutes», dió al mundo la noticia de que había descubierto el microbio de la rabia y el procedimiento para combatirlo.

Esta nueva, importantísima, si se tiene en cuenta los trabajos realizados sin éxito, por las eminencias médicas que pueblan los grandes laboratorios esparcidos por el globo, y en particular por el célebre Dr. Pasteur, que há veintiocho años luchaba por descubrir dicho microbio y la manera de combatirlo, se esparció momentáneamente por el mundo, pasmando á doctos y á profanos por lo maravilloso del descubrimiento, que señala á la Ciencia infinitos derroteros, por donde poder dirigir nuevamente sus luminosas investigaciones.

¿No te parece, lector, algo insólito, como digo al principio, el caso presente, entre los acontecimientos que agitan á casi todo el planeta? ¿No crees que el descubrimiento del Dr. Noguchí, por ser este japonés, honra más al Japón que aquella incruenta victoria, sobre los rusos, del año cinco?

Aquella cruelísima guerra demostró al mundo entero, pasmado como ahora por el descubrimiento de Noguchí, que el Japón había sabido elevarse al rango de las potencias europeas en el aspecto político y militar é intelectual, más meritorio todavía que el esfuerzo de las naciones europeas, por tener que luchar con una serie interminable de prejuicio de raza y religión, tal cual ocurre ahora con los republicanos chinos, y disponer de un corto espacio de tiempo, puesto que toda su transformación apenas si se hizo en veinte ó treinta años; pero para obtener los laureles de la victoria y el respeto mundial, ¿cuántos millares de hombres y cuántos millones en dinero no le costó? Estas páginas gloriosas se immortalizan más por la sangre vertida y el valor derrochado, que por la justicia del objeto ó fin inmediato que se persigue.

Más el caso de ahora es muy diferente. Demuestra ante todo que del Japón salen hombres que desde el rincón de su laboratorio y lejos de su patria, conquistan para ella laureles mucho más inmarce-

sibles que los guerreros, laureles que no serán reflejo de luctuosos días, sino que en sí llevarán eternamente el homenaje de gratitud de la humanidad entera.

Es el paralelismo que nos ha legado la Historia; el de los sabios antiguos, los Galileo, los Servet y tantos otros, y las guerras de entonces: á medida que corre el tiempo y pasan con los siglos las nuevas generaciones con una idea más en el pensamiento y un prejuicio menos sobre la voluntad, van juzgándose aquellas grandes guerras con cierto gesto de amargura y olvido; hasta hay estadistas y estratégicos militares que en el periódico y el libro destruyen con datos de evidente racionalismo, tomados sobre el terreno, las leyendas de las fabulosas guerras púnicas, de Alejandro Magno, de los cruzados, y tantas otras no menos célebres, con sus ejércitos de cientos de miles de hombres... En cambio la oscurecida fama de los sabios antiguos va encontrando de día en día más numerosos defensores, que, colocando los sucesos y las obras en su correspondiente lugar, les rinden el tributo de admiración debido á su alto genio. Aún más; á medida que en los actuales tiempos disminuyen los fogosos adalides de la guerra, nutre las antes endeble filar de la Ciencia una juventud numerosa que ansía hallar, por el camino científico, una universal armonía, más estable que la que hasta ahora nos dieron las naciones con sus guerras.

Esta segunda fase del resurgimiento del Japón, en su aspecto científico, ha hecho converger hacia él la atención de los hombres de ciencia y de cuantos aman el progreso mundial. Y es que los pueblos, actualmente, para obtener una franca y verdadera simpatía de los extraños y ser respetuosamente admirados, no han de empeñarse en empresas guerreras, beneficiosas (?), á lo más, para una de las naciones beligerantes; necesitan llevar al concierto progresivo de la humanidad, su parte de trabajo, no en anfiligranada retórica, ni en retumbante estruendo de batalla, sino en beneficios prácticos y generales, en progresos útiles y humanos, como este del científico japonés Hideyo Noguchi.

Ego sum qui sum.

Alcoy.

El hombre y la mujer

El hombre es la más elevada de las criaturas. La mujer es el más sublime de los ideales.

Dios hizo para el hombre un trono; para la mujer un altar. El trono exalta; el altar santifica.

El hombre es cerebro; la mujer el corazón. El cerebro fabrica la luz; el corazón el amor. La luz fecunda; el amor resucita.

El hombre es genio; la mujer es ángel. El genio es inmensurable; el ángel

indefinible. Se contempla el infinito; se admira lo inefable.

La aspiración del hombre es la suprema gloria. La aspiración de la mujer es la virtud extrema. La gloria hace lo grande; la virtud hace lo divino.

El hombre tiene la supremacía. La mujer la preferencia. La supremacía significa la fuerza, la preferencia el derecho.

El hombre es fuerte por la razón. La mujer es invencible por las lágrimas. La razón convence, las lágrimas conmueven.

El hombre es capaz de todos los heroísmos. La mujer de todos los martirios. El heroísmo ennoblece; el martirio sublimiza.

El hombre es un código. La mujer es un evangelio. El código corrige; el evangelio perfecciona.

El hombre es un templo. La mujer es un sagrario. Ante el templo nos descubrimos; ante el sagrario nos arrodillamos.

El hombre piensa. La mujer sueña. Pensar es tener en el cerebro una larva; soñar es tener en la frente una aureola.

El hombre es un océano. La mujer es un lago. El océano tiene la perla que adorna; el lago la poesía que deslumbra.

El hombre es el águila que vuela. La mujer es el ruiseñor que canta. Volar es dominar el espacio; cantar es conquistar el alma.

El hombre tiene un fanal: la conciencia. La mujer tiene una estrella: la esperanza. El fanal guía; la esperanza salva.

En fin: el hombre está colocado donde termina la tierra. La mujer donde comienza el cielo.

VICTOR HUGO.

Albricias

Pocas veces como ahora habrá estado de pláceme el Partido Radical.

Las constantes propuestas de socios en la Casa del Pueblo, las muchas y valiosas manifestaciones de adhesión y de entusiasmo que á diario confortan nuestras energías y nuestra fé en los ideales y en la eficacia de la lucha noble y constante, toda esta agitación precursora del próximo triunfo electoral, ha sido coronada con la más grata de las satisfacciones que se nos podía ofrecer á los radicales.

Enrique García Mataix, el republicano consecuente y prestigioso, el amigo respetado y entrañable, cuyo retraimiento de la lucha desde hace tres años, era el único desprendimiento sensible de nuestra organización, ha vuelto á la vida política, despertando tanto alborozo y entusiasmo, en los radicales, como confusión y desaliento en los adversarios.

El señor García Mataix lleva vinculados en su nombre y en su historia los prestigios inmarcesibles de aquel virtuoso inolvidable de la política republicana que se llamó Ramón Mataix, y al volver á nosotros, su sola presencia nos infunde la resolución y la confianza de que tenemos un programa más grande y una bandera más victoriosa.

Reciba el señor García Mataix nuestro saludo más afectuoso y sincero de bienvenida.

los vales se liquidarán todos al 3 por 100, y como los hay de los comercios adheridos que valen el 4 y el 5, la diferencia del 1 y del 2 se acumula á los intereses, y para no perderlos se dejan los vales impuestos en la Caja como una entrega en efectivo. Por consiguiente, los socios de la Casa del Pueblo, sin desembolso ni sacrificio alguno, pueden agenciarse un modesto ahorro anual de 30 pesetas próximamente, (correspondientes á un gasto semanal de cuatro duros), surtiéndose de la Cooperativa y de sus establecimientos adheridos.

Como en Alcoy es muy general la costumbre ó la angustia económica de vivir una semana á crédito, la venta al contado, que es un principio fundamental de régimen de las cooperativas, supone un inconveniente para la concurrencia de los socios. Habrá muchos que no podrán surtir de la Cooperativa porque deben en la tienda. Esa dificultad está prevista y, sin duda, aquí hay muchos que no han reparado en ello. La Caja de Ahorros y Préstamos se ha instituido, precisamente, para proporcionar á los socios las ventajas del crédito, á un interés módico del 6 por 100 anual, en vez del 52 que cobran en los montepíos particulares. Si el socio para pagar en la tienda, ó para un gasto circunstancial cualquiera, necesita una pequeña cantidad, la Caja se la presta, con las garantías reglamentarias, que son fácilmente accesibles á todos. Después no necesita hacer desembolso alguno para devolverle el préstamo á la Caja, puesto que puede pagarlo de los mismos vales de la Cooperativa; colocándose, por consiguiente, sin hacer ningún sacrificio, en condiciones de hacer sus compras al contado, con las ventajas que esto supone, y, además, el ahorro del 3 por 100 de su consumo, que, en el presupuesto de una familia obrera, representa una cantidad apreciable.

De modo que el socio de la Casa del Pueblo, pagando una cuota semanal de 25 céntimos, tiene derecho á un seguro de enfermedades, que es el más alto que en Alcoy se ha establecido; á un ahorro anual de 20 ó 40 pesetas, según sus gastos, que es fácilmente accesible como se ha explicado, y á las ventajas inmediatas del consumo en la Cooperativa y del crédito en la Caja de Ahorros y Préstamos. (Muy bien).

Pero tampoco es esto todo. La Casa del Pueblo, del presupuesto de sus gastos generales, sostiene una oficina para sus trabajos de contabilidad y secretaría, que, al mismo tiempo, es una agencia gratuita de servicios particulares á los socios. Todos sabéis que para promover un expediente de excepción de quintas, ó agenciarse una licencia de caza, ó el certificado judicial que exige la ley de Emigración, ó la fé de mozo, ó cualquier otro documento, tenéis que pagar

corretajes ó solicitudes, y que ahora estos servicios se os prestan gratuitamente en nuestra oficina.

Finalmente, uno de los fines reglamentarios de la Casa del Pueblo, es el fomento de las sociedades obreras, como medida conducente al mejoramiento y emancipación del proletariado. Si, además de los 750 socios que tenemos actualmente, continúa con regularidad el movimiento de propuestas que es, como sabéis, de diez á veinte cada semana, no es aventurado predecir que en la Casa del Pueblo habrá pronto un número mucho mayor de obreros de cada oficio de los que hay actualmente afiliados en sus respectivas sociedades; y como la mayoría de ellos son socios de aquí también, organizando los oficios en la Casa del Pueblo robusteceremos las asociaciones obreras, porque como aquí la cuota semanal de 25 céntimos es única por todos conceptos, salvo las que voluntariamente se imponen los protectores, nuestros afiliados obreros se organizarían todos en sociedad de resistencia, puesto que no tendrían que hacer para ello ningún desembolso; y los que ya están organizados, que pagan cuota en la sociedad del oficio, se ahorrarían de pagarla. Asociarse sin pagar cuota implica una gran facilidad, que, á nuestro juicio, daría un gran impulso á la organización. Si algún obrero quisiera ingresar en su oficio, sin asociarse en la Casa del Pueblo para no imponerse obligaciones reglamentarias ajenas á sus fines, también podría hacerlo, pero pagando su cuota correspondiente, como se paga ahora, pues no aceptando los deberes de nuestra organización tampoco le corresponden sus beneficios.

Es posible que se objete que, no pagando cuota, no se puede crear una caja de resistencia. Las cajas de resistencia tampoco existen en las actuales sociedades de oficios, porque las cuotas, apenas si abastecen generalmente, para los gastos de administración, y si hay alguna sociedad que consigue constituir un fondo de reserva, es insignificante en relación á las necesidades de la resistencia. En las sociedades de oficios de la Casa del Pueblo no habrá cajas de resistencia, propiamente dichas, como no hay ahora; pero habrá elementos personales y colectivos de resistencia que ahora no existen, porque los oficios estarán compuestos de asociados que, mediante el beneficio de su participación en el consumo de la Cooperativa constituirán insensiblemente un modesto ahorro, y que, además, dispondrán como reserva del crédito de la Caja de Ahorros y Préstamos, bien personalmente, ó en colectividad para el oficio; de modo que así es como tendrían verdaderas y considerables cajas de resistencia, sin correr los riesgos de su administración. (Muy bien.)

Estas son las ventajas presentes, excepto la última, que la he

citado por considerarla de inmediata realización, que la Casa del Pueblo ofrece á sus asociados, sin perjuicio de las que más adelante se promuevan, á medida que aumenten nuestros recursos, y nos sea posible establecer cooperativas de producción, del mismo modo que las hemos organizado de consumo y de crédito. He creído conveniente dar esta conferencia para exponerlas con toda precisión, porque tengo el convencimiento de que no han sido aún bastante conocidas y apreciadas, ni de los extraños, ni siquiera de la mayoría de los socios.

Divulgadlas en vuestra familia, en vuestras tertulias, en la oficina ó en la fábrica, y estad seguros de que el éxito de nuestra organización se multiplicará prodigiosamente.

No creo que para cumplir un cometido tan grato á vuestras ideas y tan propicio á vuestros intereses necesite hacer os ninguna invocación. Eso procedía antes, cuanto para sostener instituciones afectas á nuestros ideales había que pedir sacrificios; ahora, en cambio, la virtud de vuestra organización os ofrece ventajas, y está en vuestro interés que no se malogren, si no que se consoliden y engrandezcan cada día, puesto que así hacéis un doble bien á vuestros intereses, y á los intereses de la Casa del Pueblo, que son también vuestros en colectividad.

Por consiguiente, yo he cumplido mi deber haciendo comprender el alcance de los intereses que aquí tenéis creados.

Todos esos intereses son vuestros; su provecho depende de vuestra voluntad: tomadlos, si queréis. (Grandes y prolongados aplausos.)

El presidente de la Caja de Ahorros y Préstamos, don Enrique Pastor Candela, que presidía el acto, lo dió por terminado en breves y elocuentes palabras de gratitud al conferenciante, siendo muy aplaudido.

Canalejista, antes, era sinónimo de ladrón; ahora, además, es sinónimo de asesino.

Casas baratas

La junta local de Fomento y la Comisión estimuladora de casas baratas llevan con toda actividad y entusiasmo los trabajos preliminares encaminados á construir las. Las dos entidades se reúnen separadamente y cambian impresiones entre sí todas las semanas. Tenemos entendido que próximamente se reunirá también para tratar de este asunto el Consejo de administración del Monte de Piedad, que está animado de los más lisonjeros propósitos, y si el acuerdo que en dicha reunión ha de tomarse, corresponde, como creemos, á las esperanzas concebidas, es posible que en breve se convoque otra asamblea de fuerzas vivas para proceder desde luego al nombramiento de la

comisión organizadora de una sociedad anónima, que, de acuerdo con el Monte de Piedad, y á base del capital prestado por éste, con las garantías que establece la ley, y del que se suscriba públicamente por acciones, proceda sin demora á la construcción de las casas.

Es posible que en el próximo número, podamos dar ya noticias concretas del procedimiento acordado en definitiva, para llevar á feliz término este asunto.

Movimiento electoral

Durante toda esta semana se ha observado inusitada concurrencia en la Casa del Pueblo, con motivo de la proximidad de las elecciones.

La Junta Municipal del Partido, que se reúne todas las noches, ha dejado ya organizadas las diferentes comisiones electorales de cada Sección, y algunas de ellas han principiado ya sus trabajos.

El entusiasmo y la disposición ambientes no pueden ser más propicios á nuestra causa.

La acogida que públicamente han tenido los nombres que empiezan á sonar de nuestra candidatura ha sido de una franca y resuelta simpatía.

Todo induce á suponer que nos espera un ruidoso triunfo en las próximas elecciones.

¡Correligionarios: confianza, ánimo y á la lucha!

Entre bobos

anda el juego

El Teniente de Seguridad ha de mandado á nuestro director á juicio de conciliación, como trámite previo para interponer querrela criminal por injurias ó calumnia, contra el autor de un artículo que se publicó en este periódico, titulado «El Teniente de Seguridad».

Como es natural, nos ha sorprendido lo insólito del procedimiento. Tratándose de injurias á un agente de la autoridad, ó de calumnia, porque esto aun no lo sabe á punto fijo el señor del Toro, según la demanda, el procedimiento legal y acostumbrado, de que desgraciadamente tenemos harta experiencia, es denunciar y perseguir la causa de oficio. ¿Por qué se intenta ahora á instancia de parte?

Primera observación: Han transcurrido tres semanas desde que se publicó el artículo que ha sido objeto de la demanda.

Segunda: Se presenta la demanda cuando principia á hablarse de que con motivo del viaje á España de Poncairé se proyecta un indulto.

Tercera: En el procedimiento por injurias ó calumnias á la autoridad ó á los funcionarios públicos la ley admite pruebas; pero si en vez de seguirse la causa de oficio, se promueve en virtud de querrela, como si se tratara de particulares, las pruebas no se admiten.